

parición de estrellas que por largo tiempo habian comunicado su luz a la tierra, se halla relacionado con el de la variabilidad en largos periodos. Los cambios de color observados en la estrella nueva de 1572, blanca al principio, despues amarillenta, en seguida de color amarillo rojizo, i por fin coloreada de blanco plomizo con cuya coloracion desapareció, tan semejantes a las apariencias sucesivas de un combustible que en la tierra se estiende i consume, han inducido a esplicar el fenómeno de que se trata mediante la hipótesis de un vasto incendio. M. Buffon, vivamente impresionado con el cuadro de estos grandes fenómenos de la naturaleza, que en su admiracion denomina «templo exterior de la magnificencia divina», nos ha dejado en su precioso opúsculo titulado «Vista de la Naturaleza», una copia tan fiel como admirable de toda la creacion. Nos habla de estos Solés que aparecen, desaparecen, i parecen alternativamente encenderse i extinguirse; otros que se muestran una vez i desaparecen en seguida para siempre. El Cielo, agrega, es el pais de los grandes acontecimientos; pero apenas la vista humana puede notarlos: un Sol que perete i que causa la catástrofe de un Mundo o de un sistema de Mundos, no nos causa otra impresion a nuestros ojos, que el de un fuego fatuo que brilla i se estingue; el hombre, limitado al átomo terrestre sobre el cual vejeta, ve este átomo como un Mundo, i no ve los Mundos sino como átomos.

INSTITUTO NACIONAL.—Funcion de distribucion de premios.

A las dos de la tarde del Domingo 20 de Junio de 1858 se celebró en este establecimiento la funcion de *Distribucion de premios a los alumnos que mas se habian distinguido en el último año escolar*. Presidia la ceremonia el señor Ministro de instruccion pública don Rafael Sotomayor, con asistencia del Consejo de la Universidad i de los Secretarios de las Facultades, del Consejo de Profesores del Instituto, i de un gran número de personas distinguidas.

El señor Rector de la Universidad don Andrés Bello dió principio, leyendo su Memoria en que dá una sucinta noticia de los estudios universitarios en el año pasado de 1857, e indica los vacios e inconvencientes de que adolecen el órden i método que actualmente rijen en la seccion superior.—En seguida el señor Rector del Instituto don Santiago Prado, dió cuenta en otra Memoria de las mejoras introducidas i de las que aun podian hacerse en la seccion preparatoria.—Leídas las nóminas de los alumnos de ambas secciones a quienes se habia discernido premios, se hizo la distribucion de éstos, los cuales consistieron en diplomas i medallas, de oro para los de primer grado, de plata para los de segundo; i el acto terminó con un discurso de felicitacion que el Profesor don Bernardo Lira dirijió a los jóvenes premiados.

Insertamos a continuacion todas esas piezas:

MEMORIA DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

Señor Vice-Patrons.—Voi a dar una noticia sucinta de los estudios universitarios en el año pasado de 1857.

Matricularonse por primera vez 38 alumnos, 19 de los cuales habian recibido toda la enseñanza preparatoria en el Instituto Nacional.

De los 19 restantes, 3 se habian preparado en la Escuela Militar, 1 en el Liceo de Concepcion, 1 en el de Talca, i 2 en el de la Serena: de los otros 12, 5 habian estudiado una parte de los ramos preparatorios en el Colejio de los Padres franceses de Santiago, 3 en el Seminario Conciliar, 2 en Talca, 1 en Curicó i 1 en Valparaiso; i los completaron en el Instituto Nacional.

De los 38 alumnos nuevamente matriculados, 23 se inscribieron en la Facultad de Leyes, 14 en la de Ciencias Físicas i Matemáticas, i 1 sin determinada dedicacion a Facultad alguna. Ninguna nueva inscripcion ocurrió en la de Medicina, por no haberse abierto en 1857 los primeros cursos de esta ciencia.

Quedaban de los años anteriores 151 alumnos que debian continuar su aprendizaje científico en 1857; i de ellos 104 se consagraban a las ciencias legales, 39 a las Matemáticas i Físicas, i 17 a la Medicina.

Permitaseme consignar aquí una observacion que juzgo digna de la atencion de U. S. i que me parece de buen presajio para lo venidero. Si hasta ahora ha sido excesivamente grande la afluencia de la juventud estudiosa a la carrera del Foro, pudiera actualmente percibirse una tendencia favorable al equilibrio entre ésta i las demas profesiones, porque si las últimas apenas atraian todas juntas una cuarta parte de los alumnos, en el año de 1857 se ha elevado ésta proporción al tercio de la totalidad.

Los ramos universitarios que se cursaron en 1857 presentan el cuadro siguiente.

Facultad de Leyes.

Práctica forense, alumnos 43.—Examinados en diversos Códigos, 72.

Código Civil, alumnos inscritos 33; oyentes 6.—Examinados de los libros 1.º, 2.º i 3.º, 14; sobre uno solo de los cuales recayó la nota de reprobacion.

Derecho Canónico, alumnos inscritos 33; oyentes 4.—Examinados 26, de los cuales 3 fueron reprobados i los restantes obtuvieron aprobacion unánime.

Derecho Romano, primer año, alumnos inscritos 23.—Examinados 27, de los cuales 7 reprobados.

Derecho Romano, segundo año, alumnos inscritos 12, oyente 1.—Examinados 11, de los cuales 2 reprobados.

Derecho de Jentes, alumnos 19.—Examinados 17, 1 de ellos reprobado.

Derecho Natural, alumnos 24.—Examinados 16, todos aprobados por unanimidad de votos.

Economía Política, alumnos 24.—Examinados 23, de los cuales 2 reprobados.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Jeometria Descriptiva, alumnos 20.—Examinados i aprobados 7.

Topografía, alumnos 15.—Examinados i aprobados 7.

Cálculo Diferencial e Integral, alumnos 3.—Examinados i aprobados 2.

Mecánica, 16.—Examinados i aprobados 5.

Zoología, 9.—Como este curso no es obligatorio para ninguna profesion, no hubo ningun alumno que rindiese exámen.

Docimasia i Metalurjia, alumnos 12.—Examinados i aprobados 10.

Trabajos de Laboratorio, alumnos 6; todos del curso anterior.

Mineralojía, Jeolojía i Mensura de minas, alumnos 9.—Examinados i aprobados, de Mineralojía i Jeolojía 9; de Mensura de minas 3.

Química Orgánica, 15.—Examinados i aprobados 9.

A mas de los citados, se han rendido en esta seccion 8 exámenes *jenerales de Matemáticas*, exigidos por el artículo 9 del decreto de 7 diciembre de 1853; i cada dia se conoce mejor la utilidad de esta práctica, porque estos exámenes obligan a los alumnos a estudiar de nuevo los ramos fundamentales de Matemáticas cuando se hallan con mas aptitud para comprenderlos.

Facultad de Medicina.

Anatomía, segundo año, alumnos 11.—Examinados, todos i unánimemente aprobados 6.

Patolojía i Clínica Interna, alumnos 7.—Examinados 4.

Patolojía Externa i Cirujía Operatoria, los mismos 6 alumnos que de Patolojía i Clínica Interna.—Examinados 5.

Las indicaciones que siguen darán alguna idea del movimiento de los estudios en los años anteriores.

En 1853 se matricularon 191 alumnos: de ellos 147 para las clases de Derecho, 27 para las de Ciencias Físicas i Matemáticas, 17 para la Ciencia Médica.

En 1854, alumnos incorporados 173; de ellos 128 para los estudios forenses, 31 para los de Ciencias Físicas i Matemáticas, i 14 para los de Ciencias Médicas.

En 1855, alumnos incorporados 216; 147 se dedicaron al Derecho, 55 a Ciencias Físicas i Matemáticas, i 14 a Medicina.

En 1856, alumnos incorporados 212; 139 para la carrera del Foro, 51 para Ciencias Físicas i Matemáticas, i 22 para Medicina.

Permítaseme ahora indicar los vacios e inconvenientes de que adolecen el órden i método que actualmente rijen.

No existe el curso de Literatura Superior decretado en 1853; i es de lamentar esta falta en el primer establecimiento de educacion literaria de la República. I aunque es verdad que hasta cierto punto la remedia la natural aficion de la juventud estudiosa a esta bella parte de los conocimientos humanos, es siempre de desear que mediante esta clase, se dé mas ensanche i profundidad a su cultivo, comprendiendo en él una historia sucinta de la literatura, i que se conceda tambien el debido lugar a los ejercicios prácticos que son de incontestable necesidad en este ramo. Orijínase asimismo de esta falta un inconveniente grave. Los alumnos de 1.º i 2.º año que cursan Derecho Romano, no tienen bastante en que ocuparse; i ansiosos de terminar su curso profesional lo mas pronto posible (aspiracion casi universal, que debe mirarse como una de las causas principales de que la enseñanza literaria i científica no produzca todo el fruto que debiera) aprenden muchos de ellos privadamente el Derecho Romano, i se presentan de una vez a exámen total despues de un solo año de estudio.

Si el Derecho Pátrio ha de estudiarse por el texto mismo del Código Civil, no parece suficiente para ello un año solo, i seria necesario consagrar a este objeto una parte no pequeña del cuarto. Por los exámenes que he podido presenciar, me ha convencido de que el texto legal se presta bastante bien a la intelijencia

de los alumnos, auxiliada por un profesor competente. Pero cuando se conceda a la jurisprudencia comercial la estension que reclama i que sin duda va a darla el futuro Código de Comercio, será difícil que tenga cabida en el cuatrienio forense.

Haciéndose ámbos estudios por los textos legales, se comprimirian uno i otro, i escederian talvez la medida del tiempo que les está asignado. Para obviar esta dificultad no alcanzo otro arbitrio que el de estudiarse los referidos Códigos en compendiosas pero comprensivas Institutas, que concentrando la doctrina hicieran resaltar su espíritu i la asentasen sobre bases verdaderamente científicas. Aplicando igual procedimiento al Código Penal, que ha de promulgarse en una época cercana, i al Administrativo, si como es de desear, se agrega a los otros, se enseñarian i aprenderian desembarazadamente todos estos ramos al mismo tiempo que los accesorios, i seria talvez mas fructuoso su cultivo, porque de ese modo se desentrañarian mejor los casos que unen las diferentes disposiciones i los principios jenerales encarnados en ellas; nociones que un ojo inexperto alcanza difícilmente a percibir en la desnuda enumeracion de los preceptos legislativos.

En la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas faltan todavía (para llevar a su debido complemento el decreto de 1853 que regularizó las profesiones de ingenieros) los elementos que voi a enumerar: 1.º un curso de puentes i caminos; 2.º otro de laboreo de minas; i 3.º un taller de dibujo, que forma, en todos los establecimientos de instruccion superior en Ciencias Físicas i Matemáticas, la base de la enseñanza práctica.

El Delegado Universitario (a quien debo esta indicacion, como los datos numéricos que he tenido el honor de exhibir a V. S.) lamenta que por la falta de estos tres cursos permanezcan incompletos los estudios profesionales.

En la Facultad de Medicina, el Consejo Universitario, despues de oír al Decano, ha tenido el honor de representar al Supremo Gobierno lo que ha parecido conveniente para dar a la enseñanza de esta ciencia importante los medios necesarios. Ninguna mas escasa de profesores. Los estensos i variados ramos que comprende ocupan a lo ménos seis catedráticos en cualquiera de las corporaciones científicas de Europa; i en la nuestra ha sido menester distribuirlos entre la mitad de este número, lo que acarrea a cada profesor un gran recargo de trabajo, i (séame lícito decirlo) impone a los tres la dura necesidad de desempeñar sus funciones de un modo no tan completo ni tan satisfactorio como ellos mismos desearian: resultado que se hace sensible a vista de la capacidad i la ardorosa aplicacion de los jóvenes que se dedican a esta árdua carrera. Del escaso número de profesores dimana tambien el inconveniente de abrirse cada tres años los cursos: circunstancia que no puede menos de arredrar a unos i de hacer perder a otros uno o dos años en aquella época preciosa i fugitiva de la vida que se consagra a los estudios profesionales.

El Consejo de la Universidad, deseoso de proporcionar a la juventud estudiosa medios de instruccion que despierten su amor al saber i pongan a su alcance las nuevas adquisiciones que cada día hace la ciencia en los grandes emporios de la ilustracion humana, sigue prestando su atencion al gabinete de lectura, que se enriquece cada día con las principales publicaciones periódicas relativas a las letras i ciencias i con otras obras importantes, i que no dudo llegará a ser dentro de algunos años una interesante biblioteca. Si este depósito de luces no atrae todavía su ficiente concurso de jóvenes, el innegable adelantamiento que se obtiene

serva en casi todos los ramos de instruccion superior, i la creciente aficion atrá a aquellos que se miraban con desden o aversion, aumentarán progresivamente el número de los que vayan a buscar allí un agradable pábulo al deseo de instruirse, i a contemplar el grandioso espectáculo de la rápida marcha de los descubrimientos en el mundo científico.

II.

MEMORIA DEL SEÑOR RECTOR DEL INSTITUTO.

Por haberse negado a que se publicara íntegramente, nos limitamos a hacer de ella el siguiente extracto:

Llama primeramente la atencion sobre la organizacion que debe darse a los estudios.

Los alumnos pueden clasificarse en dos especies: aquellos que ajustándose al plan sistemático siguen los diversos ramos en el orden establecido para las diversas carreras profesionales; i los que sin proponerse seguir carrera alguna solo desean adquirir los conocimientos que sirven a una instruccion jeneral. Se ha procurado armonizar estos dos fines, de tal manera que ni se invierta completamente el sistema de los estudios profesionales, ni se cierre la puerta de un modo absoluto a la instruccion de los que no pretenden obtener títulos profesionales. Las clases de Griego i Aleman no exigidas en ningun curso, favorecen este segundo objeto.

La biblioteca del establecimiento cuenta actualmente con 775 volúmenes, de los cuales 1290 son restos de la antigua biblioteca; los demas se deben a la proteccion del Gobierno: en estos números no se incluyen varias obras escogidas que de un momento a otro se esperan de Europa. Sin embargo del rápido progreso de este auxiliar de la instruccion, parece que no son bastantes los medios ordinarios del Instituto para elevar la biblioteca al grado de importancia que debe alcanzar. Se propone con este fin, la traslacion al Instituto de las obras que la Biblioteca Nacional posea por duplicado, i la donacion de un ejemplar siquiera de las que se imprimen en el pais.

Se manifiesta la ventaja i aun la necesidad de hacer guardar en cuanto sea posible el orden establecido en el plan de estudios para el curso de las carreras profesionales. A este respecto se nota una dificultad al tiempo de la admision de los jóvenes que han principiado su aprendizaje fuera del Instituto. Como en este establecimiento se llega al fin de una carrera por medio de una cadena de diversos ramos, cuyo estudio está lójicamente dispuesto, segun que unos sirvan de base a otros o faciliten su mejor intelijencia; no es permitido a ningun alumno pasar repentinamente a una clase superior, sin haber seguido en todos sus pasos la escala progresiva fijada en los conocimientos profesionales. Sucede pues, que los alumnos de otros establecimientos, al solicitar su incorporacion en los cursos del Instituto, presentan certificados de exámenes, de los cuales, segun el plan, unos pertenecen al primer año i otros al cuarto o sexto, sin exhibir sin embargo todos los correspondientes a un solo año. De aquí resulta, que en la necesidad de admitirlos, estos jóvenes, o son perjudicados al pasar a una clase inferior a la que les corresponde por algunos de sus exámenes, o se encuentran sin el caudal de conocimientos necesarios, o con algunos vacíos, si logran incorporarse en la clase mas alta a que les dé derecho el certificado de un

exámen aislado. En esta alternativa, se ha adoptado el temperamento de hacerlos cursar una clase media entre ambos extremos.

Después de algunas observaciones importantes sobre esta materia, pasa la Memoria a suministrar algunos datos sobre el movimiento de alumnos en los cursos preparatorios.—

Los alumnos inscritos en las diversas clases Humanidades ascendieron, en 1857, a 354; de estos, 283 permanecieron hasta el fin; dieron exámen 246; i 23 terminaron completamente el curso de Humanidades rindiendo los exámenes correspondientes al sexto año.

En el curso de Matemáticas se incorporaron 246 alumnos; 187 permanecieron en sus clases hasta el fin del año; dieron exámen 117, i terminaron el curso 15.

En la Memoria se sostiene la conveniencia de suprimir el segundo año del curso elemental de Matemáticas, pues el tiempo dedicado a todo el preparatorio es solo de cinco años; i dedicando dos al elemental, solo quedan tres años para cursar Aritmética i Álgebra por Francœur, como así mismo Jeometría, Trigonometría rectilínea, Jeometría analítica i Teoría de las combinaciones, permutaciones i probabilidades.

Concluye esta Memoria indicando algunos males que se hacen sentir a consecuencia de la division del Instituto Nacional en dos secciones diversas, sujetas a direcciones distintas sin relaciones determinadas. Estos inconvenientes se notan principalmente al tiempo en que los alumnos internos de la seccion de Humanidades han concluido sus estudios, debiendo por consiguiente pasar a la Universitaria. En este caso sucede que se ven en la necesidad de salir a la calle por no existir internado en esa seccion; lo que, como facilmente se comprende, acarrea embarazos a los padres de familia, sobre todo a los que no residen en Santiago. A este fin, se propone la reorganizacion del Instituto Nacional bajo una sola direccion sin perjuicio de las divisiones intelectuales requeridas por la naturaleza de los estudios.

III.

Nómina de los alumnos premiados en ambas secciones, del Instituto.

SECCION SUPERIOR.

Código de Minería.

Primer premio, don Juan Baustista Mendez Urrejola; *segundo id.* don Bernardo Eira.—*Mencion honrosa*, don Marcos Donoso i don Manuel Amunátegui.

Derecho Canónico.

Primer premio, don Ramon Murillo; *segundo id.* don Domingo Arce.—*Mencion honrosa*, don Julio Blest i don Carlos Castellon.

Derecho Civil.

Primer premio, don Miguel Cruchaga; *segundo id.* don Julio Blest.—*Mencion honrosa*, don Emilio Concha i don Ramon Murillo.

Derecho Romano,—primer año.

Primer premio, don Carlos Sanchez; *segundo id.* don Carlos Infante. — *Mencion honrosa*, don José Alejo Infante i don José Antonio Lira.

Derecho de Jentes.

Primer premio, don José Antonio Gandarillas; *segundo id.* don René Morón. — *Mencion honrosa*, don Filidor Cubillos, don Mamerto Figueroa i don Telésforo Vergara.

Derecho Natural.

Primer premio, don José Antonio Lira; *segundo id.* don Telésforo Vergara. — *Mencion honrosa*, don Carlos Sanchez i don Moises del Fierro.

Topografía.

Premio único, don José Ignacio Vergara; — *Mencion honrosa*, don José Antonio Montes, don Samuel Valdés i don Rómulo Mardones.

Geometría Descriptiva.

Premio único, don Alejandro Andonaigui; — *Mencion honrosa*, don Francisco Newman, don José Ignacio Vergara, don José Antonio Montes i don Samuel Valdés.

Cálculo Diferencial e Integral.

Premio único, don José Ignacio Vergara; — *Mencion honrosa*, don Francisco Newman.

Mecánica.

Premio único, don Juan de Dios Peñy; — *Mencion honrosa*, don Samuel Valdés.

Docimacia i Metalurgia.

Premio único, don Alejandro Walker; — *Mencion honrosa*, don Juan de Dios Peñy, don Sótero Gundian, don Carlos Huidobro, don Enrique Valdés, don José Antonio Montes i don Manuel Lecaros.

Mineralojía i Jeolojía.

Premio único, don Juan de Dios Peñy; — *Mencion honrosa*, don Sótero Gundian, don Alejandro Walker, don Carlos Huidobro, don Enrique Valdés, i don Manuel Lecaros.

Química Orgánica.

Premio único, don Federico Biggs; — *Mencion honrosa*, don Damian Miquel, don Adolfo Murillo, i don Agustín Duran.

Zoología.

No siendo obligatorio este ramo para ninguna profesion científica, no se presentó ningun alumno a exámen. Los alumnos que se han distinguido por su aplicacion en este ramo son:

D. Federico Biggs, don Damian Miquel, i don Adolfo Murillo.

Anatomía, — Segundo año.

Primer premio, don Pablo Zorrilla; *segundo id.*, don Adolfo Murillo. — *Mención honrosa*, don Alejandro Zúñiga, don Eduardo Moya, don Rafael Barazarte, i don Antonio Leon.

Patología interna i Materia médica.

Primer premio, don Wencelao Diaz; *segundo id.* don Adolfo Valderrama.

SECCION ELEMENTAL.

Curso de Humanidades.

6.ª Clase. — *Primer premio*, don Guillermo Rodriguez; *segundo id.*, don José Agustín Fuentes.

5.ª Clase. — *Primer premio*, don José Antonio Tagle; *segunda id.*, don Domingo Tagle.

4.ª Clase. — *Primer premio*, don Osvaldo Renjifo; *segundo id.*, don Adonis Oyáner.

3.ª Clase. — *Primer premio*, don Miguel Tagle; *segundo id.*, don Jelacio Dávila.

2.ª Clase-internos. — *Primer premio*, don Manuel Concha; *segundo id.*, don Javier Villanueva.

2.ª Clase-esternos. — *Premio único*, don Florencio Middleton.

1.ª Clase-internos. — *Primer premio*, don Ambrosio Rodriguez; *segundo id.*, don Guillermo Dueñas.

1.ª Clase-esternos. — *Primer premio*, don Molsés Vergara; *segundo id.*, don José Tomas Rosel.

Otra id. de esternos: — *primer premio* Enrique Moreno; *segundo id.*, don Neres Fredes;

CURSO DE MATEMATICAS.

Tercer año científico.

Premio único, don José María Lira; *mención honrosa*, don Federico Valdés.

Segundo año científico.

Primer premio, don Eduardo Barra; *segundo id.*, don Ruperto Solar.

Primer año científico.

Primer premio, don Enrique Fonseca; *segundo id.*, don Juan Jéneroso Rivero.

Segundo año preparatorio.

Primer premio, don Enrique Rouse; *segundo id.*, don José Miguel Iñiguez.

Primer año preparatorio, (internos i esternos).

Primer premio, don Luis Figueroa; *segundo id.*, don Emilio Jofré.

Primer año preparatorio (esternos),

Primer premio, don David Oyarsun; *segundo id.*, don Manuel Beytia.

Artesanos.

Primer premio, don José Antonio Diaz; *segundo id.*, don Antonio Aguilera.

PARTIDA DOBLE.

Primer premio, don Simon Delgado; segundo id, don Ciriaco Navarro.

DE CONDUCTA.—Primer departamento.

- 1.ª Sala.—Primer premio, don José Agustin Fuentes; segundo id, don Abelardo.
- 2.ª Sala.—Primer premio, don Luis Arrate; segundo id, don Ricardo Echaiz.
- 3.ª Sala.—Primer premio, don Adonis Oyaneder; segundo id, don Eujenio Ra-
- 4.ª Sala.—Primer premio, don David Zamora; segundo id, don Luis Romilio.
- 5.ª Sala.—Primer premio, don Salvador Astorga; segundo id, don Enrique

Segundo departamento

- 1.ª Sala.—Primer premio, don Florian Velasco; segundo id, don Francisco Jabo
- 2.ª Sala.—Primer premio, don Ambrosio Rodriguez; segundo id, don Peláez
- 3.ª Sala.—Primer premio, don Demetrio Polloni; segundo id, don Sótero Astaba

ruaga.

IV.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR LIRA.

Jóvenes alumnos: el acto que os reúne hoy en este recinto silencioso i sagrado es un acontecimiento de grande importancia que dejará en vuestros corazones un recuerdo siempre grato i de perpetuo regocijo. Llamados a una reunion pública, cuyo principal encanto formais, i coronados con los preciosos laureles de la virtud i de la ciencia, debeis experimentar, como todos los que presenciarnos este triunfo, las dulces emociones de la mas pura alegría. Nada mas natural que esta satisfaccion; nada mas propio de este espectáculo tierno e imponente en que se reconocen i premian vuestros desvelos i sacrificios.

Acabais de oír vuestro nombre pronunciado con elojios, repetido con emocion. Acercándoos a recibir de manos del Sr. Ministro de Instruccion pública el testimonio de honor que hace la corona del mérito, habeis podido observar en los semblantes de cuantos os rodean las señales mas inequívocas de gozo i de felicitacion; i habeis escuchado sin duda desde lo íntimo del pecho la voz dulce de la conciencia que os dice que vuestros días no han sido perdidos, que vuestros desvelos han merecido bien de la patria. ¿Qué recompensa mas grata i satisfactoria para las almas nobles?

Pero deteneos todavía un momento en este grandioso espectáculo,solemnizado con la presencia de nuestros magistrados, i de los ciudadanos mas ilustres por su ciencia i mérito cívicos. No olvideis las estimables lecciones de honor bajo cuya inspiracion os hallais en este acto público i solemne.

El os revela que hai siempre delante de vosotros, aun en medio de los mas legítimos placeres, una mision sagrada que cumplir. Cuando la aurora de la felicidad comienza a lucir en el horizonte de vuestra vida, lós encargados de dirijiros por el sendero del bien i de la verdad, han querido enseñaros que solo en el cumplimiento exacto de los deberes podreis ser siempre felices. Si en este momento lo sois, si os acompañamos tados en vuestro regosijo, es porque habeis sido fieles a ellos.

El deber! En esta palabra venerable se encierra cuanto hai de dulce i delicio-

so para los corazones bien dispuestos, para las almas buenas que solo respiran en la atmósfera de la virtud. ¡Cuántas veces, terminada la tarea del día, i entregados a inocentes placeres, bajo el amparo de una conciencia tranquila i satisfecha, habeis gozado, en la deliciosa paz del alma, de todo el encanto de la mas pura felicidad! Si, jóvenes; entónces habeis sido verdaderamente felices, porque la dicha que en vano buscariais en el bullicio faláz del mundo o en el circulo de envenenados placeres, solo habita en el corazon de quien se complace en cumplir bien sus deberes.

La esfera de los vuestros es reducida todavia. Mas tarde, la sociedad que ha de recibirnos os pedirá cuenta del empleo que diéreis a estos años de estudio i de tranquilo bienestar. La patria con voz imperiosa reclamará la retribucion de los benéficos auxilios i de la proteccion que ahora os prodiga; vuestros padres privados por tanto tiempo de la grata sociedad de sus hijos, esperarán hallar en vuestras virtudes i saber, la recompensa de sus sacrificios, el consuelo de sus pesares, el verdadero encanto de sus postreros dias. Entónces, con los jenerosos estímulos de la gratitud, sentireis tambien el noble anhelo de ilustraros i de haceros dignos del aprecio i estimacion de los hombres.

Estais colocados en este establecimiento para aprender a llenar esos deberes, para haceros dignos de un nombre honroso entre vuestros conciudadanos. Imájen de la sociedad, el Colejio es el campo en que deben nacer i desarrollarse las virtudes que os darán los medios de conquistar ese aprecio. Sed aquí obedientes a los superiores, fieles con los compañeros, laboriosos i exactos en el cumplimiento de todos vuestros deberes; i sereis siempre hijos sumisos, amigos consecuentes, ciudadanos honrados.

Jóvenes premiados! Los jueces i testigos de vuestros constantes afanes, cumplen con gusto un deber de justicia proclamando vuestros nombres, i recomendándoos a la estimacion jeneral. Pero vuestras tareas no estan aun concluidas. Distante todavia del último término, os aguardan nuevas dificultades que vencer, nuevas coronas que conquistar. El trabajo i la constancia os han dado ya las primeras victorias; el trabajo i la constancia os darán depues las demas.

I vosotros, los que habeis seguido de cerca a estos afortunados alumnos, si hoy, menos felices que ellos, no habeis obtenido su recompensa, redoblad vuestros esfuerzos i la alcanzareis mas tarde. Imitad sus virtudes, i sereis tan dignos como ellos de recibir este homenaje de honor con que se premia el verdadero mérito. Que esta emulacion crezca mas i mas entre vosotros, i os inspire cada dia nuevas fuerzas, sin que por ella pierda nada el sentimiento precioso de union i fraternidad que debe ligaros, sin que el sopro vil de la envidia, llegue jamas a empañar vuestros corazones. No, la envidia es indigna de las almas justas, porque no es mas que el orgullo que funda su elevacion en el abatimiento de sus víctimas. La noble emulacion al contrario reconoce i aprecia el mérito ajeno, i solo abriga el loable anhelo de imitarlo i superarlo por medios lejítimos i honrosos.

Jóvenes todos, tierno objeto de esta solemne reunion, vosotros sois el porvenir i la esperanza de la patria! Comprended bien vuestra mision, i haceos dignos de llenarla. — He dicho.